

El Gobierno regional firma una nueva declaración con las principales entidades de la Economía Social para impulsar y fortalecer al sector

La Comunidad de Madrid impulsa la ventanilla única y un vivero de empresas de la economía social

- Las empresas seleccionadas podrán utilizar el vivero de forma gratuita durante un máximo de dos años
- Los nuevos recursos estarán disponibles en un local de la calle Reina Mercedes de Madrid
- La Estrategia Madrid por el Empleo cuenta con 11 medidas específicas para fomentar la economía social

23 de julio 2019.- La Comunidad de Madrid impulsará un vivero y espacios compartidos de trabajo para favorecer la puesta en marcha de proyectos empresariales bajo fórmulas de economía social: cooperativa, sociedad laboral, empresa de inserción o centro especial de empleo. Para ello dispondrán de un nuevo local en la calle Reina Mercedes, en Madrid capital, en el que la administración regional prestará estos servicios una vez concluyan las obras de reforma.

El vivero permitirá alojar de forma estable hasta 10 empresas de economía social durante un máximo de 2 años, que accederán al servicio a través de un proceso de selección transparente. Además, las nuevas instalaciones contarán con espacios de coworking y de asesoramiento a empresas de la economía social.

En dichas instalaciones también se ubicará la nueva Ventanilla Única de la economía social, a través de la cual se dará un impulso a los programas de aceleración de proyectos, así como a mejorar y modernizar los servicios de información, asesoramiento y tutorización.

VENTANILLA ÚNICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Este asesoramiento abarcará todos los aspectos relacionados con el emprendimiento en el ámbito de la economía social, como información sobre los aspectos legales y mercantiles más importantes; información general sobre autorizaciones, procedimientos, obligaciones, cooperación empresarial, fiscalidad, internacionalización, subvenciones o bonificaciones; o realización de la tramitación para la constitución e inicio de actividad de empresas.

El recurso, que estará gestionado por la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA), estará financiado por la Comunidad de Madrid. Así lo ha destacado el viceconsejero de Hacienda y Empleo, Miguel Ángel García Martín, durante la firma de una nueva declaración para el impulso y fortalecimiento de la Economía Social en la Comunidad de Madrid, a la que se han sumado las principales asociaciones del sector.

En la declaración, tanto el Gobierno regional como las entidades del sector han destacado “los buenos resultados de las medidas de impulso de la economía social y del emprendimiento colectivo que incluye la Estrategia Madrid por el Empleo”, y han acordado continuar apostando, entre otros aspectos, tanto por el fortalecimiento del sector como por el incremento del número de trabajadores y de empresas de la economía social.

UN TOTAL DE 11 MEDIDAS PARA FAVORECER LA ECONOMÍA SOCIAL

García Martín ha destacado que la Estrategia Madrid por el Empleo incluye un total de 11 medidas concretas destinadas a favorecer la economía social en la región, y para las que el Ejecutivo regional destinará casi 80 millones de euros en 2019.

Entre ellas, ha hecho referencia a algunas actuaciones pioneras en nuestro país, entre las que se encuentran la puesta en marcha de un programa de ayudas de hasta 15.000 euros para la creación de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción.

García Martín ha destacado también la creación en la presente legislatura de una nueva ayuda de hasta 3.000 euros por la aportación al capital social a los nuevos socios que se incorporan a cooperativas y sociedades laborales. Una ayuda que se suma a la que ya existía de hasta 10.000 euros para las propias empresas por la incorporación de nuevos socios trabajadores, así como al programa que permite financiar las cuotas de la Seguridad Social para aquellos que capitalizan su prestación por desempleo para incorporarse como socios trabajadores a una cooperativa o sociedad laboral.

Asimismo, el viceconsejero ha destacado como novedad la deducción en el IRPF del 50 %, con un máximo de 12.000 euros anuales, por las aportaciones al capital social de cooperativas y sociedades laborales que contempla la reciente Ley de Medidas Fiscales y que sólo existe en la Comunidad de Madrid.

En relación a las ayudas para cubrir los costes salariales de las personas que trabajan en los Centros Especiales de Empleo, García Martín ha señalado que “a lo largo de los últimos cuatro años se ha duplicado el presupuesto destinado a estas ayudas de las que se benefician en este momento casi 14.000

trabajadores con discapacidad en nuestra región” y también ha destacado el buen funcionamiento del Programa para la integración en el mercado de trabajo a través de Empresas de Inserción que ofrece itinerarios personalizados a las personas que se encuentran en riesgo de exclusión a través de acciones de orientación laboral, formación prácticas laborales y para favorecer el acceso al empleo.

Se trata de un programa que incluye también ayudas a la contratación para facilitar la inserción laboral de los beneficiarios en la empresa ordinaria y cuyo presupuesto ha pasado de los 2,7 millones de euros en 2018 a los 5,6 millones de euros en 2019.

PORCENTAJE DE RESERVA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Por último, el viceconsejero de Hacienda y Empleo ha hecho referencia a otras actuaciones que se han realizado, como el establecimiento de un porcentaje de reserva de los procedimientos de contratación pública de la Comunidad de Madrid a favor de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción, los trabajos llevados a cabo para consensuar con el sector un nuevo texto de Ley de Cooperativas y el impulso de un proyecto piloto en la Sierra Norte para el desarrollo del sector ganadero a través del modelo cooperativo.

“Unas actuaciones que también han contribuido a que en los últimos cuatro años en la Comunidad de Madrid el número de trabajadores en cooperativas y sociedades laborales haya crecido un 10,4 %, en los Centros Especiales de Empleo se haya incrementado un 47 % y en las empresas de inserción lo haya hecho en más de un 145 %”, ha explicado.